



North Los Angeles County Regional Center

Main 818-778-1900 • Fax 818-756-6140 | 9200 Oakdale Avenue #100, Chatsworth, CA 91311 | www.nlacrc.org

24 de diciembre de 2020

Estimados consumidores, familias y proveedores de servicios:

La sección 4639.6 del Código de Bienestar e Instituciones (W&I) autoriza al Director del Departamento de Servicios del Desarrollo (DDS) a emitir directivas a los centros regionales si el Director cree que son necesarios para proteger los derechos, la salud, la seguridad o el bienestar del consumidor.

Para reducir el riesgo de exposición al COVID-19, el Departamento autoriza a los centros regionales a pagar una tasa mayor de reembolso por horas extra por el Servicio de descanso dirigido por el participante (Código de servicio 465). La tasa de reembolso es de \$25.55 por consumidor por hora por horas extra cuando la ley exige tiempo extra. Los centros regionales deben usar el subcódigo "OT" al autorizar reclamos por horas extra.

Esta Directiva, vigente a partir del 1 de diciembre de 2020, permanece en vigencia hasta nuevo aviso y es necesaria para limitar la cantidad de proveedores de servicios de relevo dirigidos por el participante que ingresan al hogar del consumidor.

Por favor, haga clic [aquí](#) para ver esta directive del DDS o visite <https://www.nlacrc.org/service-providers/covid-19-dds-directives>.